



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS,
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 26 de octubre de 2021

Sociedad en general
PRESENTE

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del artículo 10, numeral 11, de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el estándar de "Listado de Viajes" actualizados, la unidad administrativa correspondiente informó que, para el Tercer Trimestre de 2021, no se encontraron acuerdos o anuencias resguardados por Misiones Oficiales, por lo que no reportan viajes para funcionarios del Ministerio, ni para empleados. Por lo que no hay información que publicar en este estándar, para dicho periodo.

Atentamente,



Oficial de Información Institucional